FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

SAL-20250224-0000067
Radicado Nro SAL-20250224-0000067
Asunto: AdiciN Y Prorroga No. 1 Al Contrato 2024-0411 De Servicio De Almacena
Fecha: 24/02/2025 10:49
Destino:
Remitente: Compañia De Servicios Archivisticos Y Tecnologicos S.A.S - En Reorgani

Bogotá D.C., 21 de febrero del 2025

Señores
COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS Y TECNOLÓGICOS S.A.S. EN REORGANIZACIÓN
clopez@csasas.co

Asunto: Adición y Prorroga No. 1 al Contrato 2024-0411 de servicio de almacenamiento, custodia, préstamo, digitalización y consulta de archivo central de FONDECÚN.

Cordial saludo,

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECÚN proyecta iniciar los trámites respectivos a fin de prorrogar el contrato 2024-0411, suscrito con COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS Y TECNOLÓGICOS S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, cuyo objeto es: "***PRESTAR EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, CUSTODIA, PRÉSTAMO, DIGITALIZACIÓN Y CONSULTA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN***". Para tal efecto, solicito por favor validar y confirmar la viabilidad de esta propuesta de prórroga, manteniendo todas las condiciones del contrato vigente tales como: el objeto contractual, obligaciones, oferta económica, entre otros.

A continuación, relaciono la síntesis de la Adición y Prórroga proyectada:

Contrato 2024-0411	
Valor del contrato:	$ 99.321.461,00
Fecha de inicio:	16 de septiembre de 2024
Fecha de finalización:	15 de marzo de 2025
Valor facturado a 31 de enero de 2025:	$ 92.661.240,01
Valor aproximado a cobrar hasta 15 de marzo de 2025:	$ 4.294.001,00
Saldo aproximado por ejecutar del Registro Presupuestal a 15 de marzo de 2025:	$ 2.366.219,99
Valor Adición:	$ 3.502.000,00
Plazo Prórroga	**(02 meses)** 16 de marzo de 2025 a 15 de mayo de 2025
Valor final del contrato (inicial + adición):	$ 102.823.461,00

De aceptar esta propuesta de prórroga por favor remitir respuesta, con los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal.
- Certificado Boletín de Responsables Fiscales – Contraloría (De la persona jurídica y del representante legal - No superior a 30 días).

- Certificado Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría (De la persona jurídica y del representante legal - No superior a 30 días).
- Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional (Del representante legal - No superior a 30 días).
- Certificado inexistencia de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. (Del representante legal - No superior a 30 días).
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- Certificación de paz y salvo de pago de aportes de salud, pensión y parafiscales expedido por el Revisor Fiscal o Representante Legal (+ copia de la cédula, tarjeta profesional y certificado de vigencia TP si está firmada por Revisor Fiscal - No superior a 30 días).

Agradezco la atención prestada y su diligencia.

Ana María Quintero Pinzón

ANA MARÍA QUINTERO PINZÓN
Subgerente Administrativa y Financiera
Supervisora contrato 2024-0411

Revisó: Camilo Avellaneda – Abogado Contratista SAF
Proyectó: Francy Gómez – Archivista Contratista SAF